



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 057-FA-UNAP-2020

Iquitos, 30 de enero de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 057-DEFPA-FA-UNAP-2020 el Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr., Director (e) de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe de **Práctica Pre Profesional Nivel III** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía: **FATIMA MARISSA JUGO DAVILA y AXEL GIORDANO RAMIREZ LOPEZ**; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel III** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

1. **FATIMA MARISSA JUGO DAVILA** con C.U. N° 2120061, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía. Tema: **"INFLUENCIA DE LA GALLINAZA, CENIZA DE MADERA Y LA MEZCLA DE AMBOS, EN EL RENDIMIENTO DE *Apium graveolens* L. "apio", EN ZUNGAROCOCHA-LORETO.2019"**. Del 02 de setiembre hasta el 01 de noviembre del 2019.
2. **AXEL GIORDANO RAMIREZ LOPEZ** con C.U. N° 2130042, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía. Tema: **"INFLUENCIA DEL DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA SOBRE EL RENDIMIENTO DE *Momordica charantia* L. "balsámica", ZUNGAROCOCHA.2019"**. Del 19 de agosto hasta el 18 de octubre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrese, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Díst.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo(2), archivo.

Notas: La Universidad es la institución más importante de la Amazonia del Perú, honra a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Mayras - Loreto
<http://www.unap-iquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unap-iquitos.edu.pe

